ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET872590, "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO COMPLETO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN A TERCEROS, PARA EL PERIODO 2020-2025", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 422.201,85 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 17 de agosto de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente a través de video, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de Servicios Jurídicos:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Unidad de Control Interno:	Diego González Borrero.
Vocal Dirección Solicitante:	M.ª José Arias García
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La presente sesión se celebra con objeto de informar por la Secretaría de la Mesa de Contratación que con fecha 13 de agosto de 2020 se ha recibido en el registro de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía escrito procedente de la Federación Andaluza de Caza en el que solicita suspensión del procedimiento de adjudicación de los lotes 7, 13, 14, 18 y 20 por las razones que en el mismo dejan interesado, particularmente, en lo referente a discrepancias manifiestas en relación al número de socios declarados y el que les consta en registros oficiales de caza.

Visto el escrito presentado, vista la documentación obrante en el expediente de la Asociación Cinegética el Estanco, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero: Solicitar al licitador Asociación Cinegética el Estanco para que en el plazo de tres (3) días hábiles aporte la documentación que estime oportuna a los efectos de acreditar **de forma fehaciente** la relación de socios que ha facilitado en el proceso de licitación, bien sea a través de su propios registros, contables o de cualquier otro tipo, o bien sea por registros ajenos.

Lo anterior en aplicación de lo previsto en el artículo 95 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público cuyo tenor dice:

> *Artículo 95. Documentación e información complementaria. El órgano de contratación o el órgano auxiliar de este podrá recabar del empresario aclaraciones sobre los certificados y documentos presentados en aplicación de los artículos anteriores o requerirle para la presentación de otros complementarios.*

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:kckS5X+k/xht//UmCoiKnQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		FECHA	18/08/2020
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	kckS5X+k/xht//UmCoiKnQ==	PÁGINA	1/2

kckS5X+k/xht//UmCoiKnQ==

Segundo: Solicitar, además, al Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental de Andalucía la comprobación de que las personas incluidas en la declaración presentada por la Asociación Cinegética El Estanco se encuentran incluidas en el registro Andaluz de Caza y Pesca Continental de Andalucía, coincidiendo su NIR (Número de Identificación Registral) con el DNI, nombre y apellidos que consta en dicho registro con el aportado por dicha Asociación.

Y siendo las 13 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:kckS5X+k/xht//UmCoiKnQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		FECHA	18/08/2020
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	kckS5X+k/xht//UmCoiKnQ==	PÁGINA	2/2

kckS5X+k/xht//UmCoiKnQ==